



www.dook.cl - contacto@dook.cl

Planes de automatización de contratos para Corredores de Propiedades

Qué ofrecemos a los Corredores de Propiedades

- **Sistema para la automatización de los principales actos y contratos del negocio de corretaje (27 tipos, y aumentando).**
- **Formularios inteligentes y generación documental instantánea y personalizada (con la marca del cliente).**
- **Revisión en tiempos muy acotados (horas) de cada documento generado por abogados especialistas.**
- **Plataforma de firma electrónica avanzada para la suscripción de los documentos generados.**
- **Nuestra orientación, seguimiento y compromiso constante.**

Sobre nosotros

Servicios Legales e Informáticos Dook SpA

Nuestra empresa ha creado **Dook.cl**, una plataforma que permite generar actos y contratos con un **alto nivel de personalización y calidad**, además de facilitar su suscripción mediante **firma electrónica avanzada**, esto es, con un valor probatorio equivalente a documentos firmados ante notario, para los casos en que la ley no exige la comparecencia ante tales ministros de fe.

Nuestros productos y servicios tienen **dos vertientes**:

1.- Actos y contratos para el público en general, posibilitando a personas sin conocimientos jurídicos tener acceso a documentación legal de alta calidad, a un bajo costo.

2.- Actos y contratos para empresas, proveyendo a empresas de la posibilidad de generación masiva de documentación legal, personalizable según los requerimientos del cliente.

Dook Empresas

Dook Empresas es la solución que brindamos a las empresas u organizaciones para estandarizar su documentación legal, con muchas variables posibles, a muy bajo costo y de manera amigable.



Estandarización

Eleve el estándar de la documentación jurídica de su empresa y asegure el cumplimiento normativo y la protección de los intereses de la empresa.

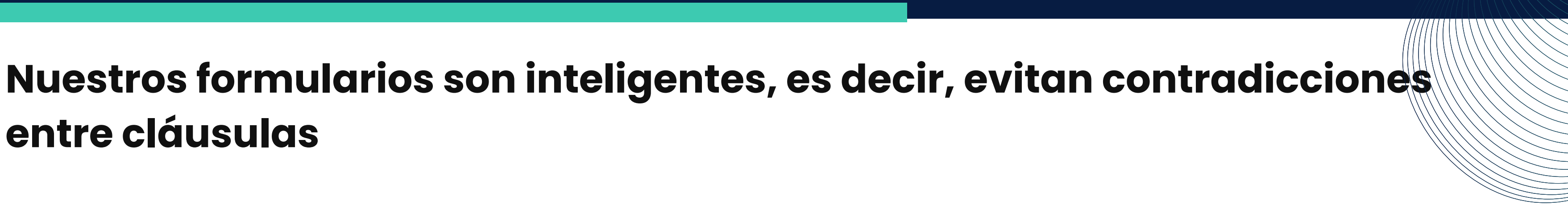
Personalización

Agregue o quite cláusulas de acuerdo a cada caso particular; adapte su documentación jurídica al caso concreto, de manera sencilla y efectiva.

Calidad y masividad

Que la cantidad no vaya nunca en desmedro de la calidad. Genere los documentos legales que sean necesarios, sin mermar la calidad de cada uno de ellos.

En qué nos diferenciamos



- **Nuestros formularios son inteligentes, es decir, evitan contradicciones entre cláusulas**
- **No nos limitamos a hacer una plantilla y llenar datos, el texto de cada documento se adapta a las decisiones del usuario, por lo que su redacción es profesional y completa.**
- **Cada formulario contempla cientos de opciones, con lo que de un mismo formulario pueden generarse miles de documentos distintos.**
- **Revisamos cada uno de los documentos generados en la plataforma para asegurar la calidad comprometida.**

En qué nos diferenciamos

Datos de adquisición

Modo de adquirir el dominio

☐ Tradición
☐ Sucesión por causa de muerte

Título

☐ Compraventa
☐ Sucesión por causa de muerte

El combobox de título sólo si se selecciona debe desaparecer si sucesión por causa

Datos del anterior propietario del inmueble

☒ Persona natural
☐ Persona jurídica u organización

Nombres

Apellidos

Género

☐ Masculino
☐ Femenino

☐ Persona natural
☒ Persona jurídica u organización

Tipo de persona jurídica u organización

Subcategoría

☐ Sociedad
☐ Sociedad de responsabilidad limitada

☐ Sociedad de responsabilidad limitada
☐ Sociedad de responsabilidad limitada

Razón social o denominación de persona jurídica u organización

Consigna la denominación o razón social sin especificar el tipo social o de persona jurídica

Datos de escritura de adquisición del propietario actual

Fecha de otorgamiento de escritura de adquisición

/



```

1259 '
1260 //14
1261 if($Retriever->GetField('70')->Contains('Añadir datos de adquisición (opcional)'))
1262 if(($Retriever->GetField('388')->Contains('Añadir datos de deslindes de la casa (opcional)')) and (!$Retriever->GetField('387')->Contains(
1263 $text.=' Los deslindes de la casa son los siguientes: NORTE: '.esc_html($norte).'; NORPONIENTE: '.esc_html($noroeste).'; PONIENTE: '.es
1264 '
1265 //15
1266 if($Retriever->GetField('70')->Contains('Añadir datos de adquisición (opcional)'))
1267 if(($Retriever->GetField('388')->Contains('Añadir datos de deslindes de la casa (opcional)')) and ($Retriever->GetField('387')->Contains(
1268 $text.=' Los deslindes de la casa son los siguientes: NORTE: '.esc_html($norte).'; NORPONIENTE: '.esc_html($noroeste).'; PONIENTE: '.es
1269 '
1270 //16
1271 if($Retriever->GetField('70')->Contains('Añadir datos de adquisición (opcional)'))
    
```

*Etapa de código

*Producto final

PRIMERO: *Datos de los inmuebles que se arriendan.* Los arrendadores son dueños del departamento N° 107, del edificio ubicado en Los Loros 887, Iquique, Región de Tarapacá, de la bodega N° 12, y del estacionamiento N° 16, del mismo edificio.

- El departamento lo adquirieron por tradición, en compraventa a don José Cifuentes Jofré y otro, según consta de la escritura de fecha 5 de marzo de 2020, otorgada en la Notaría de Iquique, de don Jaime Santelices Naranjo, bajo el repertorio N° 37.987-2020. El dominio del departamento se encuentra amparado por la inscripción de fojas 123, N° 123, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique correspondiente al año 2020. Los deslindes del edificio son los siguientes: NORTE: Lote 18; PONIENTE: Lote19; SUR: rivera del canal local, y ORIENTE: vía local.

- El dominio del estacionamiento N° 16 se encuentra amparado por la inscripción de fojas 125, N° 125, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique correspondiente al año 2020.

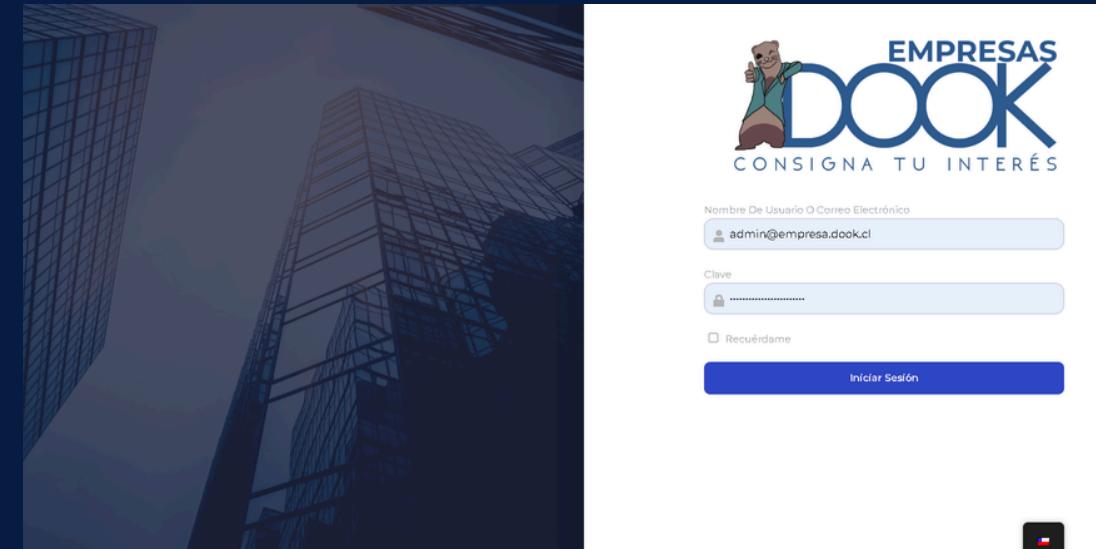
- El dominio de la bodega N° 12 se encuentra amparado por la inscripción de fojas 124, N° 124, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique correspondiente al año 2020.

*Etapa de diseño

- Redacción de calidad profesional
- Múltiples opciones
- Adaptación y personalización
- Acompañamiento constante

Funcionamiento

El cliente-corredor genera documentos llenando formularios sencillos con las opciones que estime procedentes para cada caso.

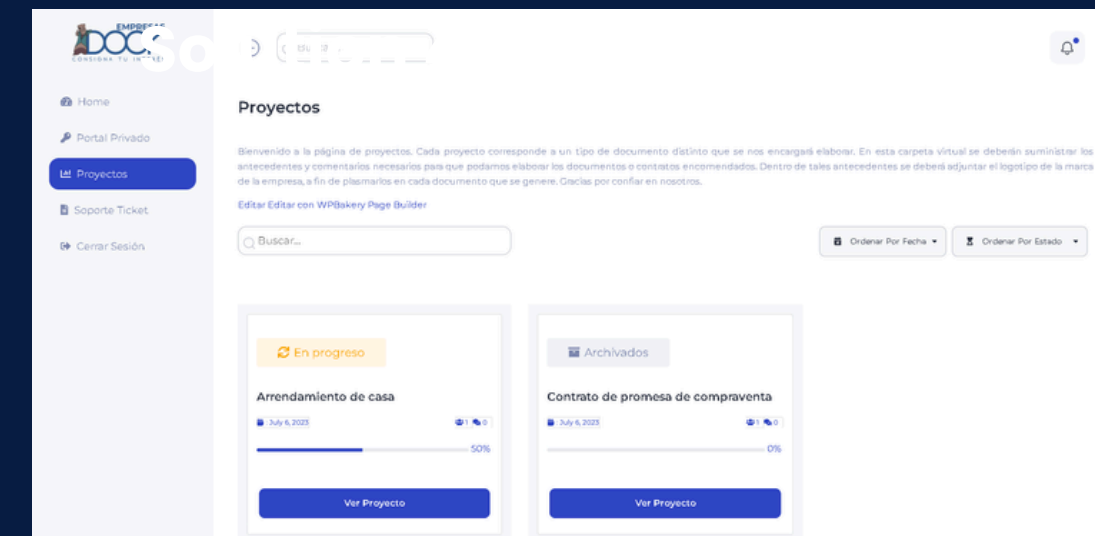


Sitio privado

El cliente-corredor puede acceder a su sitio privado, donde tendrá acceso a una biblioteca de 27 tipos de documentos para generar.

Carpeta privada

Cada cliente cuenta con una carpeta privada en la nube con acceso permanente a todos los documentos que ha generado.



Ofrecemos el mejor pack de documentos pensados para su negocio

Lo anterior con el diseño y presentación que disponga, para dar un sello profesional y formal a su trabajo



Órdenes de corretaje

- Orden de venta
- Orden de arrendamiento
- Orden o contrato de canje por compraventa
- orden o contrato de canje por arrendamiento
- Orden de visita por venta
- Orden de visita por arrendamiento

Documentos generales

- Contrato de promesa de compraventa.
- Matriz o minuta de escritura de compraventa al contado
- Contrato de administración de inmueble
- Poderes especiales
- Generador de pagarés
- Carta y convenio de término de contrato de arrendamiento
- Carta de oferta de compra

Contratos de arrendamiento

- Arrendamiento de casa sin muebles
- Arrendamiento de casa amoblada
- Arrendamiento de casa para fines de descanso o turismo
- Arrendamiento de oficina
- Arrendamiento de habitación

- Arrendamiento de departamento sin muebles
- Arrendamiento de departamento amoblado
- Arrendamiento de departamento para fines de descanso o turismo
- Arrendamiento y subarrendamiento de estacionamiento
- Arrendamiento y subarrendamiento de bodega

Generación sencilla de documentos, de manera completa y personalizada



HomeInicio rápidoPreciosFirmaRecursosContactoHello, Webmaster

DURACIÓN Y RENTA

Especificar la duración y la renta del contrato.

Duración del contrato

Tipo de plazo de duración del contrato

☐ Plazo de meses

☐ Plazo de meses con prórroga automática

☒ Plazo indefinido

☐ Plazo de días

En caso de que se opte por un plazo de días y luego en la cláusula opcional del módulo pertinente se determine limitar el número de días de uso del estacionamiento, se pactará que la renta diaria se pagará por cada día de uso disponible del mismo.

Fecha de inicio de vigencia del contrato de plazo indefinido

05/03/2024

Corresponde a la fecha del inicio de la vigencia del contrato.

Meses de antelación de notificación por carta certificada para el término del contrato

Selected Value: 3

Dado que el plazo seleccionado es de carácter indefinido, es importante establecer un medio de notificación formal para que una de las partes comuniquen a la otra su decisión de no perseverar en el contrato. Ello debe hacerse con un mínimo de antelación a la fecha del término que se pretende. En esta opción se determina ese plazo de antelación.

Renta o canon

Renta mensual

50000

Corresponde al monto en dinero que el arrendatario paga mensualmente al arrendador para usar el estacionamiento arrendado.

Tipo de moneda o indicador

pesos chilenos

Corresponde a la moneda, divisa o indicador económico en el que se pactará el monto de la renta. Por defecto, la moneda es el peso chileno.

Día del mes para el pago



CONTRATO DE CANJE POR COMPRAVENTA DE INMUEBLE

En Arica, Región de Arica y Parinacota, a 29 de enero de 2024, comparen, por una parte, don [REDACTED], chileno, soltero, corredor de propiedades, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], con domicilio en [REDACTED], Región de Arica y Parinacota, correo electrónico [REDACTED], en adelante "el corredor captador" o la "parte corredora captadora", y, por la otra, [REDACTED], en adelante "la corredora colocadora" o la "parte corredora colocadora", las personas comparecientes mayores de edad y libres disponedoras de sus bienes, quienes exponen que han convenido el siguiente contrato de canje por compraventa de inmueble:

PRIMERO: *Singularización del inmueble.* La parte corredora captadora tiene a su cargo la orden de venta del inmueble de propiedad de don [REDACTED], cédula nacional de identidad N° [REDACTED] en representación de la comunidad hereditaria de don [REDACTED], consistente en una casa, rol de avalúo N° [REDACTED], cuya superficie es de 214 metros cuadrados, ubicada en [REDACTED], Región de Arica y Parinacota.

- El dominio de la casa se encuentra amparado por la inscripción de fojas [REDACTED], N° [REDACTED], del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, correspondiente al año [REDACTED].

SEGUNDO: *Acuerdo de canje.* Mediante el presente instrumento, la parte corredora captadora declara que tiene la orden de venta del inmueble singularizado en la cláusula anterior, y que acuerda con la parte corredora colocadora que se efectuará el canje en el corretaje de dicha propiedad.

TERCERO: *Comprador interesado.* La parte corredora colocadora declara que tiene un comprador interesado en la propiedad ya singularizada, y que, al visitarla, firmará una orden de visita emitida por la parte corredora captadora, comprometiéndose, de igual forma, a realizar todas las negociaciones, acuerdos y suscripción de contratos que sean necesarios para materializar la venta del respectivo inmueble. Asimismo, la parte corredora colocadora se obliga a no realizar contacto alguno con el vendedor, sometiéndose también a la prohibición de no respetar los derechos que le correspondan a la parte corredora captadora en el negocio de que se trata.

De igual forma, las partes convienen de que, en caso de que la corredora colocadora, sus empleados o agentes presenten a cualquier comprador interesado en el inmueble cuya compraventa es objeto del presente acuerdo de canje, se respetarán los términos de esta convención.

CUARTO: *Precio base.* El precio base de venta del inmueble cuya compraventa es objeto del



Sin perjuicio de lo anteriormente pactado, la parte arrendadora se obliga a devolver, dentro de los veinte días siguientes a la fecha en que se restituya el inmueble, el pagaré singularizado, en caso que su cobro no sea necesario, por haberse dado cumplimiento a la obligación del pago de las rentas.

VIGÉSIMO PRIMERO: *Limitación de días y horarios de uso del estacionamiento.* Las partes dejan establecido que el uso del estacionamiento arrendado se encontrará limitado a los días lunes, miércoles y viernes, en los horarios que se indican en el siguiente recuadro; no estando permitido su uso en los días de la semana no mencionados, ni fuera de los horarios señalados en el recuadro.

Limitación de días y horarios de uso del estacionamiento		
Día	Hora de inicio	Hora de término
Lunes	09:00	20:00
Martes	No permitido	No permitido
Miércoles	09:00	20:00
Jueves	No permitido	No permitido
Viernes	08:00	18:00
Sábado	No permitido	No permitido
Domingo	No permitido	No permitido

VIGÉSIMO SEGUNDO: *Obligaciones de la parte arrendadora.* La parte arrendadora estará obligada a:

- Garantizar a la parte arrendataria la posibilidad de usar el bien arrendado, libre de toda molestia o turbación.
- Realizar, a su costo, las reparaciones por los deterioros estructurales producidos en el estacionamiento por caso fortuito o fuerza mayor, con el objeto de que la propiedad siga sirviendo para el fin por el que fue arrendada.
- Pagar las contribuciones de bienes raíces.

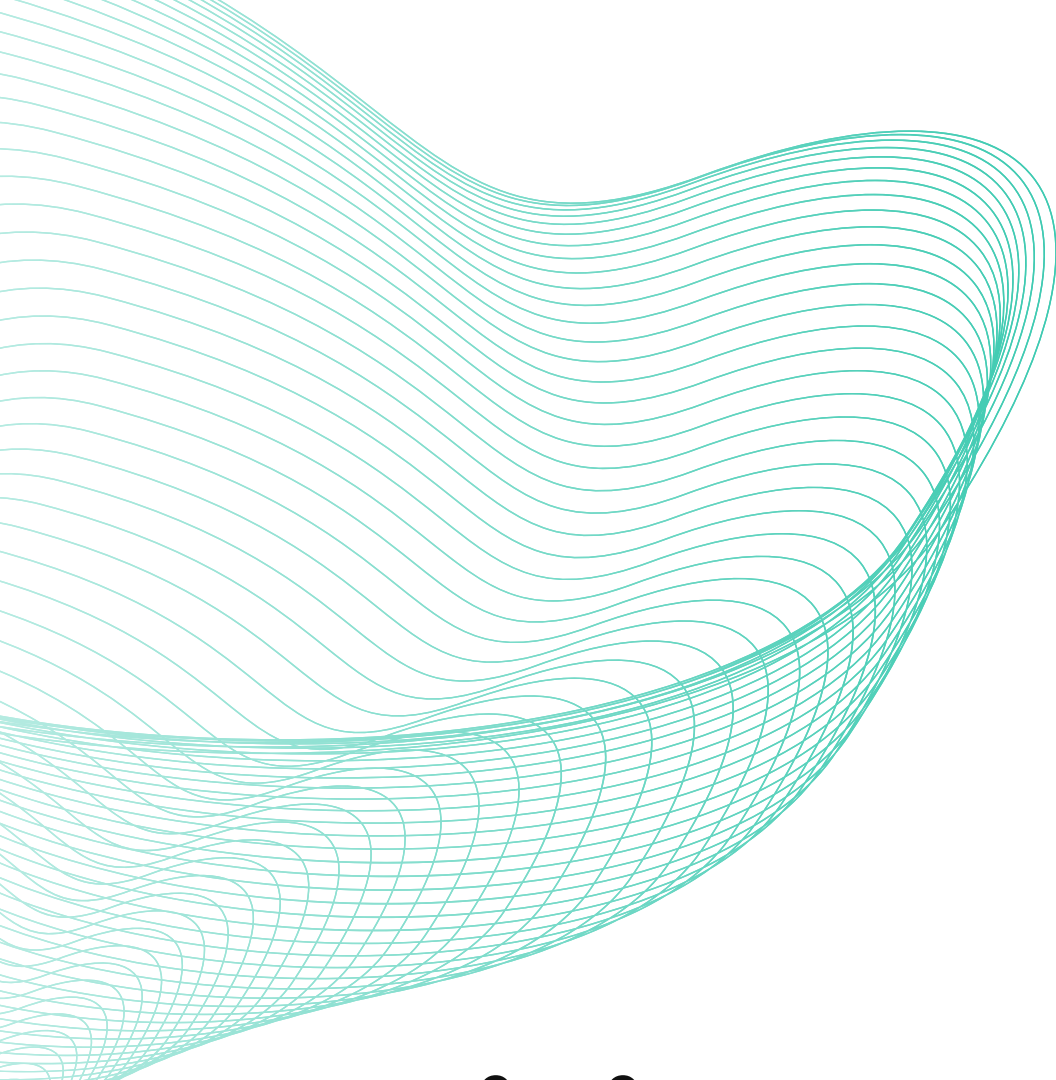
VIGÉSIMO TERCERO: *Término de contrato por parte .* La parte arrendataria estará facultada para terminar el contrato de arriendo ipso facto en los siguientes eventos:

- Si la parte arrendataria fuese impedida del uso del inmueble por terceros, a causa o por culpa de la arrendadora.
- Si, en razón de las intervenciones de la parte arrendadora en el inmueble, o de la falta de éstas, encontrándose obligado a ello, el estacionamiento objeto del contrato no se puede utilizar para el propósito para el que se arrendó.

En cualquiera de los eventos reseñados la parte arrendataria deberá notificar a la parte arrendadora, a través de una carta certificada enviada a su domicilio, manifestándole su voluntad

Formulario en pasos sencillos, aunque con múltiples hipótesis.

Nivel de personalización adecuado para sus documentos.



Condiciones del servicio

Planes de suscripción para corredores de propiedades

Ofrecemos planes de suscripción trimestrales, semestrales y anuales, con un paquete de 27 tipos de documentos o contratos diferentes. Además, cada documento podrá ser suscrito con firma electrónica avanzada a un valor preferencial

Elaboración y revisión de documentos

Los usuarios, dentro del periodo de suscripción, podrán generar documentos de acuerdo a su plan, con su logo, marca o diseño corporativo. Cada documento que elabore en nuestra plataforma será revisado por abogados.

Garantía de satisfacción

Si no queda satisfecho con los documentos o con nuestro servicio en los primeros quince días de tener su cuenta o en los primeros cinco documentos, lo que suceda primero, le devolveremos el 95% de su inversión.

PLANES DE SUSCRIPCIÓN	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	ANUAL ELITE
PRECIO	\$89.900	\$149.900	\$269.900	\$329.900
SERVICIOS	- Formularios inteligentes. - 10 contratos al mes (30 en total). - 10 órdenes de visita al mes (30 en total). - Revisión experta de cada documento generado. - Firma electrónica avanzada a \$1.400 c/u. - Emisión de documentos adicionales a \$2.400 c/u. - Repositorio privado con una duración de un año. - Soporte técnico personalizado.	- Formularios inteligentes. - 14 contratos al mes (84 en total). - 15 órdenes de visita al mes (90 en total). - Revisión experta de cada documento generado. - Firma electrónica avanzada a \$1.300 c/u. - Emisión de documentos adicionales a \$2.200 c/u. - Repositorio privado con una duración de dos años. - Soporte técnico personalizado.	- Formularios inteligentes. - 20 contratos al mes (240 en total). - 25 órdenes de visita al mes (300 en total). - Revisión experta de cada documento generado. - Firma electrónica avanzada a \$1.200 c/u. - Emisión de documentos adicionales a \$2.000 c/u. - Repositorio privado con una duración de tres años. - Soporte técnico personalizado prioritario.	- Formularios inteligentes. - 35 contratos al mes (420 en total). - Sin límite de generación de órdenes de visita. - Revisión experta de cada documento generado. - Pack de 50 firmas electrónicas avanzadas gratuitas. - Firma electrónica avanzada adicional a \$1.100 c/u. - Emisión de documentos adicionales a \$1.500 c/u. - Repositorio privado con una duración de cuatro años. - Soporte técnico personalizado elite. - Calendarización de obligaciones contractuales.

* Valores de suscripción no incluyen IVA. El valor total de cada plan puede pagarse en seis cuotas, precio contado.

Valores planes de suscripción Dook – Corredores



Contáctenos

Sitios web

- www.dook.cl/corretaje
- empresas.dook.cl

Agenda una reunión con nosotros

[Enlace a reunión.](#)

Correo electrónico

contacto@dook.cl

